

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION QUIPORT S.A.

Se comunica al público que la Compañía CORPORACION QUIPORT S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de agosto del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ **3402** de

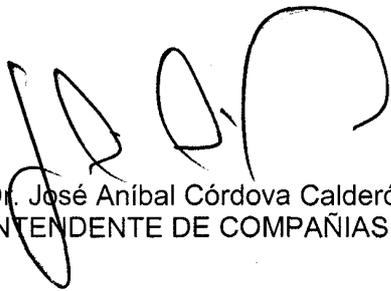
18 SEP 2006

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales:

ARTICULO DIECIOCHO.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La sociedad será administrada por un Presidente, un Gerente General, un Gerente Financiero y un Gerente Administrativo. La sociedad será representada judicial y extrajudicialmente por el Presidente, el Gerente General, el Gerente Financiero y el Gerente Administrativo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía deberá realizarse conjuntamente con dos de cualquiera de los mencionados funcionarios.

Distrito Metropolitano de Quito,

18 SEP 2006


Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


XLV/mfc
Exp. 93325
T. 01.1.06.000018
Ext. 307